

DECRETO ALCALDICIO Nº 898 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 MAR. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 695 de fecha 09 de Marzo de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION E INSTALACION DE VENTANAS", con cargo a Escuela Berta Saavedra Segura correspondiente a la adquisición 3664-12-L112.

Memo. Nº 280 de fecha 23 de Marzo de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 54 de fecha 22 de Marzo de 2012, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION E INSTALACION DE VENTANAS"

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.367.116-3	Ipoblete	\$ 1.260.000
76.070.166-1	Consulthink	\$ 774.060

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº 3664-12-L112, por "ADQUISICION E INSTALACION DE VENTANAS" al proveedor "Luis Alejandro Poblete Abarca", RUT Nº 12.367.116-3, por un monto de \$ 1.260.000 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012